



## GUIA

### TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2014-2015

**MATERIA:** *Formación Obligatoria*

**CURSO:** *Cuarto*

### 1.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Materia	Obligatoria
Carácter de la materia	Formación Obligatoria
Curso / Semestre	Cuarto/Primero o Segundo

### 2.- INTRODUCCIÓN

El trabajo de final de grado (TFG) es el último trabajo que debe realizar el/la estudiante para obtener el título de Grado.

### 3.- VOLUMEN DE TRABAJO

El volumen de trabajo del TFG varía según el Grado por lo que se remite a la guía docente de TFG de cada grado.

### 4.- OBJETIVOS GENERALES

El TFG va a permitir al/la estudiante la obtención del título de Grado por lo que a través del mismo deberá poner en relación los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el Grado. En definitiva, debe demostrar que ha adquirido las capacidades y habilidades necesarias y suficientes para afrontar el reto de ser un profesional en la materia de su grado.

### 5.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR

A pesar de que hay competencias genéricas a todos los grados, algunas competencias resultan más específicas por lo que se remite a la guía docente de TFG de cada uno de los grados.

### 6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Se remite a la guía docente de TFG de cada grado.

## 7.- CONTENIDOS

El TFG debe constar de tres partes: el proyecto, una valoración personal del estudiante del grado y un Curriculum Vitae.

### 1 – El proyecto

Se remite a la guía docente de TFG de cada grado para ver el contenido específico en cada uno de ellos.

En cualquier caso, el proyecto estará formado por 5 partes principales que constarán en el índice del trabajo: Introducción, análisis, desarrollo, conclusiones y bibliografía.

Se recomienda la utilización del siguiente estilo:

**Portada:** La Comisión de TFG ha preparado una portada, a la cual se puede acceder en el link <http://www.uv.es/uvweb/economia/es/estudis-grau/graus/treball-fi-grau-1285886487405.html>.

### **Primera página:**

- (a)** Página de título. El título del TFG, incluyendo el nombre del/la alumno/a, titulación, grupo y, correo electrónico. Nombre del tutor del TFG, departamento al que está adscrito y correo electrónico.
- (b)** Resumen: El resumen del caso de estudio (de 50 a 100 palabras, incluyendo las palabras clave) deberá hacer constar, de forma concisa, el objetivo del trabajo y algún resultado relevante del mismo o alguna conclusión pertinente.
- (c)** Palabras clave: Se propondrán entre 4 y 6 palabras clave sobre el tema principal tratado en el TFG.

### **Texto del caso de estudio:**

La primera página del texto consiste en un índice o tabla de contenidos. El texto se inicia con el título del caso de estudio. El texto se divide en varias partes según el tipo de trabajo (por

ejemplo: introducción, objeto de estudio, antecedentes, diseño metodológico, análisis de los resultados, conclusiones, bibliografía y anexos). Cada parte contará con su título apropiado, las cuales pueden presentar subdivisiones debidamente subtituladas. Es aconsejable mecanografía con un interlineado de 1'5 y fuente Arial 11, márgenes superior e inferior de 2,5 cm., izquierdo y derecho de 3 cm. **Extensión máxima recomendada:** entre 30 y 50 páginas (entre 7.500-12.500 palabras).

**Tablas y Gráficos:** Las tablas y gráficos distribuidos a lo largo del documento deberán estar ordenados en números arábigos, seguidos de títulos descriptivos muy breves. Los datos de las tablas deberán presentarse en columnas y omitiendo decimales no significativos. Al pie de las tablas, gráficos y mapas se hará constar la fuente de procedencia de la información. En el texto, todas las ilustraciones, gráficos y mapas se denominarán como “Gráficos” y se numerarán.

El tamaño de las tablas y gráficos no deberían ser superiores a una página. La maquetación definitiva ha de cuidar especialmente que cuadros, tablas y gráficos no queden cortados en 2 páginas diferentes.

**Abreviaciones y Acrónimos:** Deberán ser bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto.

**Bibliografía:** Se empleará la bibliografía pertinente y necesaria para un correcto trabajo, esta bibliografía será aportada tanto por iniciativa del/la estudiante como a propuesta del profesor/a-tutor/a. En el texto, todas las referencias bibliográficas deberán ser citadas en paréntesis con el nombre del autor y el año de publicación. El formato para incluir las fuentes bibliográficas al final del TFG será similar a los siguientes:

-Ejemplo para referenciar libros:

Marín Sánchez, C. y Pérez Cabañero, C. (2007): *Fundamentos de Marketing Estratégico*. Delta publicaciones. Madrid.

-Ejemplo para referenciar artículos:

Cuadrado García, M.I y Pérez Cabañero, C. (2007): “Programming Practices in the Spanish Performing Arts Market”, *Journal of Euromarketing*, Vol. 17 (1), pp.69-76.

-Ejemplo para referenciar contenidos electrónicos:

Instituto Nacional de Estadística. *Índice de precios al consumo*; <http://www.ine.es> consultado el 22 de Noviembre de 2011.

## 2 – Valoración personal del grado

El estudiante deberá hacer una valoración del Grado: Lo que ha supuesto para él a nivel formativo, los aspectos mejorables y los aspectos positivos. Dicha valoración deberá hacerse con ánimo constructivo y no se admitirá un lenguaje inadecuado ni peyorativo.

La extensión máxima será de 400 palabras.

## 3 – Curriculum Vitae

Breve CV en el que se especifique la calificación media de los créditos superados, el nivel de idiomas acreditados, las estancias académicas en el extranjero y la experiencia profesional.

## **8.- REQUISITOS PREVIOS**

Para poder matricularse del TFG el/la estudiante debe cumplir unos requisitos que puede consultar en <http://www.uv.es/uvweb/economia/es/estudis-grau/graus/treball-fi-grau-1285886487405.html>.

Los créditos que el alumno debe haber superado para poder realizar el depósito del TFG también pueden ser consultados en <http://www.uv.es/uvweb/economia/es/estudis-grau/graus/treball-fi-grau-1285886487405.html>.

## **9.- METODOLOGÍA**

Asistencia a un mínimo de tres reuniones de supervisión con el tutor académico. Si el estudiante se encuentra de estancia fuera de Valencia, o la realización de las prácticas le impide asistir en horario de tutorías del profesor, entre ambos podrán establecer otro de medio de contacto. En estas reuniones, el profesor-tutor guiará a el/la estudiante en la realización del TFG, proporcionará bibliografía específica que facilite la labor de documentación del/la estudiante si procede y, discutirá con el/la estudiante los resultados y conclusiones obtenidas.

## 10.- DEPÓSITO DEL TFG

Para consultar las fechas de depósito y lectura del TFG ver <http://www.uv.es/uvweb/economia/es/estudis-grau/graus/treball-fi-grau-1285886487405.html>

El alumno tiene derecho a dos convocatorias. En el caso de segundas o sucesivas matrículas, previa conformidad del tutor/a, el/la estudiante podrá optar por adelantar el depósito y evaluación.

Para poder presentar el TFG para su evaluación, el/la estudiante deberá contar con la conformidad de su tutor/a. En caso de desacuerdo del/la estudiante con la evaluación, el/la estudiante podrá dirigirse de manera razonada a la Comisión del TFG que resolverá definitivamente sobre el conflicto.

El/la estudiante presentará una copia en papel a su tutor/a y una copia en formato electrónico (Pdf) que depositará a través de la Sede Electrónica de la UV (entreu.uv.es).

El depósito se realiza una vez finalizado el trabajo fin de Grado, cuando el estudiante ya dispone de la memoria final. Este proceso lo tiene que hacer TODOS los estudiantes que presenten su TFG.

El trámite se inicia desde La Sede Electrónica de la Universidad (entreu.uv.es), a instancia del estudiante, y tiene las siguientes características:

1. El/la estudiante se identificará con el usuario y contraseña de la Universitat de València.
2. Es requisito previo que el/la estudiante esté matriculado/a de la asignatura correspondiente al TFG.
3. El/la estudiante indicará en la solicitud los datos del tutor/es.
4. El/la estudiante adjuntará a su solicitud un documento con la memoria completa del

TFG. El tamaño máximo del archivo es limitado, aunque es suficientemente grande (100MB). Este documento es obligatorio, ya que es un requisito para su evaluación, o en su caso, su defensa, y la solicitud no será efectiva sin este documento.

5. Finalizada la solicitud el/la estudiante recibe un documento justificativo del depósito.

## 11.- EVALUACIÓN DEL TFG

Efectuado el depósito del TFG en el aula virtual, el/la tutor/a procederá a la evaluación del mismo en el plazo máximo de 15 días. Esta evaluación se concreta en la elaboración de un informe o ficha de evaluación, lo que da lugar a la nota numérica que cada profesor/tutor trasladará al Acta Oficial. La calificación máxima que puede otorgar el/la tutor/a al TFG será sobresaliente.

En la evaluación del TFG se tendrá en cuenta:

**BLOQUE 1. PLANIFICACION Y EJECUCION. Peso 20% . Cronograma, Contenido, Planificación**

- Se ha cumplido con los plazos mínimos de entrega estipulados en la guía docente.
- Se ha seguido la planificación del cronograma pactado con el tutor del TFG
- Los contenidos entregados para cada uno de los plazos se atienen a lo estipulado y pactado con el tutor o lo estipulado en la guía docente del TFG.

**BLOQUE 2. ASPECTOS FORMALES. Peso 20%. Estructura, Formatos, Interés**

- Se han utilizado correctamente los aspectos de formato en la redacción y composición del trabajo (portada, tipo y tamaños de letra; índice, márgenes, numeración de páginas y apartados, extensión del trabajo; títulos y fuentes de tablas, gráficos y figuras; anexos).
- Las referencias bibliográficas reseñadas se han expresado y citado correctamente.
- El aspecto general y presentación del trabajo da una imagen de proyecto elaborado.
- El proyecto tiene una estructura de trabajo formal (Introducción y justificación, objetivo, revisión de la literatura, hipótesis, metodología, conclusiones, bibliografía).

---

BLOQUE 3. COMPETENCIAS ADQUIRIDAS. Peso 30%

- El/la estudiante demuestra su capacidad de identificación, búsqueda, análisis, uso e interpretación de las fuentes de información necesarias para la realización del TFG.
- El/la estudiante demuestra tener iniciativa, ser emprendedor/a, creativo/a en el diseño en la confección y realización del proyecto. (Propuesta del tema, desarrollo, uso de TIC, etc).
- El trabajo tiene una redacción clara y lógica con un vocabulario adecuado que muestra la capacidad de comunicación del redactor/a.
- En el TFG se entrevé la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas en el grado y se muestra un conocimiento interdisciplinar.

BLOQUE 4. INDICIOS. Peso 30%. Calidad, Estilo, Metodología

- El contenido refleja el grado de profundidad, rigurosidad y capacidad crítica con el que ha sido tratado el tema objeto de estudio.
- La metodología implementada es acorde a los objetivos planteados.
- El trabajo comunica y tiene un discurso claro y efectivo.
- La lectura del TFG refleja que el proyecto, en su conjunto, tiene todos los elementos necesarios para ser un producto de calidad.

Para poder optar a Matrícula de Honor, el/la estudiante debe solicitar a la Comisión del TFG la defensa pública del TFG, ante un Tribunal de Evaluación del TFG. Para ello, los/las estudiantes que opten a Tribunal y Defensa Pública del TFG, deberán presentar, además de la copia en formato electrónico en la Sede Electrónica de la UV ([entreu.uv.es](http://entreu.uv.es)), tres copias en formato papel para cada uno de los miembros del tribunal, debiendo realizar el depósito de éstas en la Secretaría de la Facultad. Asimismo, adjuntarán, junto a las tres copias, el informe favorable del profesor tutor del TFG.

La Comisión del TFG sorteará entre los profesores tutores los miembros de los tribunales del TFG, titulares y suplentes. El tribunal determinará y anunciará con antelación la fecha, el lugar y otros aspectos que estime relevantes. No obstante, el tribunal podrá denegar la opción de defensa oral si considera que el trabajo no alcanza unos mínimos de calidad.

---

El/la estudiante deberá efectuar una presentación pública del TFG (mediante presentación con diapositivas, poster, etc.) en los términos que decida el Tribunal de Evaluación del TFG. No obstante, la Comisión de TFG recomienda que la duración de la exposición oral, de cada uno de los alumnos, sea entre 10 y 20 minutos.

**Importante:** Cuando el trabajo sea evaluado positivamente, se incorporará en el repositorio institucional una copia en formato electrónico. Por esta razón, el/la estudiante que no quiera que la valoración personal del grado y su CV aparezca en el repositorio institucional, no deberá incluir estas dos partes cuando realice el depósito a través de la Sede Electrónica de la UV ([entreu.uv.es](http://entreu.uv.es)). Con independencia de que las incluya o no, el/la estudiante tendrá que entregar estas dos partes a su profesor tutor y también las incluirá en las tres copias, en formato papel, para cada uno de los miembros del tribunal, si fuera el caso.